RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN – DECRETO 4791 – 2008
IERS - CRE - 20 - 2026

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA SERVICIOS LOGÍSTICOS:

APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES RELACIONADAS CON EL DÍA DEL COLEGIO Y DÍA DE LA FAMILIA 2026, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEL SUR DE TUNJA.

FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, MODALIDAD Y LUGAR DÓNDE PUEDE CONSULTARSE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA.

1. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE:

De conformidad con el MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN para compras y/o servicios INFERIORES a 20 SMLMV, Ley 715 de 2001 y Decreto 4791 de 2008, y siguiendo los principios de transparencia, economía, eficiencia, eficacia, igualdad y publicidad de conformidad con los postulados de la función administrativa, se adelanta la siguiente convocatoria para desarrollar el objeto que a continuación se describe.

2. OBJETO DE LA INVITACIÓN:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES RELACIONADAS CON EL DÍA DEL COLEGIO Y DÍA DE LA FAMILIA 2026, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEL SUR DE TUNJA.

3. REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Demostrable según actividades registradas ante la DIAN, en el Registro Único Tributario.

4. PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado para el presente contrato es la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS $ 2.880.000 M/CTE.**

Forma de pago del contrato. Será la siguiente: La INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEL SUR pagará al contratista, en un solo (01) pago, el 100%, al terminar el contrato. El pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor

del contrato, informe de actividades del Contratista, y Supervisor del contrato, factura y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud – Pensión, Riesgos Laborales y parafiscales como Persona Jurídica. De conformidad a lo previsto por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018 y presentar planillas de pago al Sistema de Seguridad Social Integral.

5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

FICHA TÉCNICA – ÍTEM Y CANTIDADES

ÍTEM	DETALLE	MEDIDA	CANTD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro de refrigerios para Directivos y Docentes de la ciudad de Tunja, invitados a la conmemoración.	Un.	50	8.000	400.000
2	Animación musical en Eucaristía y acto cultural Día del Colegio Día de la Familia 2026.	Global	1	120.000	120.000
3	Agua en botella y refrescos para asistentes.	Un.	60	2.500	150.000
4	Platos, tenedores y servilletas para servir refrigerios	Global	1	250.000	250.000
5	Alquiler de trajes para danzas, sedes de la institución Educativa	Un.	80	22.000	1.760.000
6	Transporte de elementos, carpas y escenografía	Global	1	200.000	200.000
VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA PROPUESTA Incluye retenciones Fuente, ICA y DIAN, si aplica y demás descuentos legales				$2.880.000	

6. PARTICIPANTES:

Podrán participar las personas que:

- legalmente habilitadas para participar en convocatorias abiertas de contratación pública.
- Que no estén incursas en inhabilidades e incompatibilidades, para tal efecto, en su propuesta deberá certificar este requisito
- Que cumplan con los requisitos y conocimientos propios del área de contratación.

7. CRONOGRAMA Actividad	Fecha y hora	Lugar
Invitación a presentar oferta	14 de octubre de 2026	www.ieruraldelsurtunja.edu.co
Fecha prevista para registro de ofertas	16 de octubre de 2026 Hora: 9:00 a.m.	Secretaria de la I.E.R. Sur
Evaluación y Adjudicación del contrato	16 de octubre de 2026 Hora 1000 a.m.	

8. REQUISITOS

HABILITANTES

- Propuesta Económica suscrita por el proponente
- Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, si es persona jurídica copia de la cedula del representante legal.
- Certificado de matrícula Mercantil si es Persona Natural o de Existencia y Representación Legal Persona Jurídica vigente.
- Registro Único Tributario de la DIAN (RUT), Actualizado (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar
- Certificado de Medidas Correctivas RNMC
- Pago a Seguridad Social integral (Salud, pensión y ARL) Persona Natural y Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores),
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de tratarse de persona jurídica el del representante legal y el de la entidad
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. en caso de tratarse de persona jurídica el del representante legal y el de la entidad.
- Certificado de antecedentes judiciales si es persona jurídica el del representante judicial.
- Carta de no encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes
- Cuenta bancaria
- Registro de Deudores Morosos Alimentarios -REDAM

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN: La selección de la propuesta será objetiva y se tendrá en Cuenta el menor precio de la oferta.

Según el Acuerdo 01 del Consejo Directivo del 21 de noviembre de 2022, para la verificación de los requisitos se hará únicamente sobre la propuesta que presente el menor precio. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, luego de verificados los requisitos habilitantes, la Entidad, si encuentra necesario, solicitará los documentos o aclaraciones sobre los mismos, para que el proponente de la oferta que está en el primer lugar o, está en primer orden de elegibilidad subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes, so pena del rechazo definitivo de la propuesta.

10. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

El tiempo para la ejecución será de cinco (5) días, a partir de la firma del acta de inicio.

11. OBLIGACIONES

Del Contratista.

1. Suscribir oportunamente el Acta de Inicio del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo. 2. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales.
3. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la I.E. así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la misma como donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.
4. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.
5. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato.
6. Mantener al día sus pagos al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales los cuales deberán ser liquidados de acuerdo a decreto 1273 de 23 de Julio de 2018.
7. Conservar y proteger en buen estado todos los elementos, equipos y documentos que se hallen bajo su responsabilidad para la realización de actividades de acorde a los servicios prestados.

De la Institución Educativa.

1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato
2. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a cargo y como consecuencia de la suscripción del contrato
3. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales
4. Realizar la supervisión del contrato

12. CESIÓN DEL CONTRATO

El contratista no podrá ceder el contrato sin el consentimiento previo y escrito del Representante de la Institución, pudiendo éste negar la autorización de la cesión.

13. SUPERVISIÓN

La función de supervisor del contrato será ejercida por el Coordinador de la sede Runta Arriba.

14. ANALISIS DE RIESGOS

CLASE DE RIESGO		TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN
INSTITUCIÓN		**CONTRATISTA**	
PREVISIBLE	Que el contratista no cumpla con el objeto del contrato Retraso en el desarrollo de Actividades del Contrato Entrega no oportuna de Informes contables y financieros a la Institución entre otras.	**N/A**	**CONTRATISTA**

15. **DECLARATORIA DE DESIERTA**

El proceso se podrá declarar desierta únicamente cuando no existan proponentes hábiles, ninguna propuesta cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria o en la Ley, cuando no se postule ningún interesado o se presenten motivos que impidan la escogencia objetiva.

Tunja, vereda Runta, 14 de octubre de 2026.

JULIO RICARDO ESTUPIÑÀN CÀCERES
Rector I.E.R.S.

Proyectó: REC